



EXPTE. D- 221

/15-16

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el **“128 Aniversario del pueblo San José”**, de la localidad de Coronel Suárez, partido del mismo nombre, a celebrarse el 13 de Abril de 2015-.

Lic. RICARDO AZEJO MOCCEB  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



## FUNDAMENTOS

### **San José o Colonia Dos (alemán: *Sankt Joseph*):**

Los alemanes del Volga se instalaron en el país en varias localidades y zonas. En este caso recorreremos el sur de la provincia de Buenos Aires, la Colonia San José, que con Santa Trinidad y Santa María comparten en Coronel Suárez, una comunidad que desde sus inicios demostró su predilección por conservar sus tradiciones y costumbres alemanas.

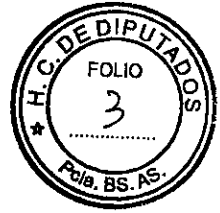
San José es un pueblo rural que pertenece al partido de Coronel Suárez, ubicado al sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Geográficamente corresponde a la región pampeana y dentro de esta a la subregión de la Llanura Interserrana y de Ventania, representada por una extensa planicie acompañada de un sistema serrano. Creada el 13 de abril de 1887, celebra en mayo las fiestas patronales o kerb, el Encuentro Regional del Acordeón, en junio la Fiesta de la salchicha, en agosto la Fiesta Provincial de la Carneada "Schlachtfest" y en noviembre la Fiesta Provincial de la Cerveza "Bierfest". El escudo del pueblo San José fue creado en 2002 como símbolo que identifica a la comunidad, la identidad de sus raíces, valorando la fe, cultura y trabajo de aquellos que, siendo inmigrantes, apostaron al progreso como dignos hijos de este pueblo. La Iglesia representa la fe católica, el libro representa la educación y la formación. Las espigas representan la producción de tierras. El sol representa el amanecer de cada día sobre un prado verde lleno de esperanzas. El escudo está enmarcado con las banderas argentina y alemana.

Fue fundada el 5 de abril de 1887 por 15 familias de alemanes del Volga, cuyos hombres fueron los firmantes:

- Frank Duckwen
- Martín Sieben
- Jacob Schwab
- Karl Hoffmann
- Stephan Heit
- Jacob Schell



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- Erwin Holzer
- Johann Förster
- Johann Butbilopky
- Johann Opholz
- Nicolás Seib
- Michael Schuck
- Matthias Schönfeld
- Johann Peter Philip
- Adam Damnderfer
- Gottlieb Diel
- Heinrich Heim

En sus comienzos, los colonos la llamaban *Dehler* en referencia a una de las aldeas alemanas de la colonización germana del Volga, de la cual provenían varios de sus primeros moradores. La otra aldea importante de procedencia era *Volmar*.

Hacia 1907, también se radicaron familias de alemanes del Volga que llegaban de Colonia Hinojo, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.